

30 Preguntas Frecuentes

Acerca De La Mujer En El Islam

Dado que el debate sobre el Islam es cada vez más popular, especialmente tras últimos acontecimientos mundiales, vemos que ahora la atención se centra en el tema de la mujer en el Islam. La situación de la mujer en todas las sociedades no es un tema novedoso ni tampoco algo que se haya sido del todo resuelto. No obstante, hay que decir que la posición del Islam respecto a esta cuestión ha sido uno de los temas que se ha presentado al lector occidental con la mínima objetividad. Las fuentes principales de las enseñanzas islámicas (el Corán y la Sunna), cuando se comprenden adecuadamente y de manera imparcial, son la fuente básica de autoridad para cualquier posición o punto de vista que se atribuye al Islam.

El enfoque sobre las mujeres musulmanas se puede reconocer por el hecho de que las mujeres en el Islam respetan un código de vestimenta único y modesto que incluye el uso del velo islámico (hijab), lo que por desgracia se ve por muchos occidentales como un símbolo de opresión. Con bastante frecuencia se ridiculiza a las mujeres musulmanas y se sienten por ellas lástima y compasión. Algunos sectores de los medios de comunicación están contribuyendo a retratar al Islam como una religión que oprime a las mujeres, hecho que fomenta más prejuicios y malentendidos. Los occidentales no perciben que bajo el hijab hay mujeres sensatas, inteligentes, ni que sean mujeres que ejercen plenamente sus derechos, que participan y contribuyen de manera positiva a la sociedad islámica. Por lo tanto tienen derecho a que se las tome en serio.

La crítica occidental a la situación de la mujer en el Islam se basa en los diferentes elementos de las enseñanzas islámicas y en este pequeño folleto hemos intentado responder a esas críticas con el propósito de promover una mayor comprensión del Islam y de los musulmanes.

LA MUJER EN EL ISLAM

Joyas de la Sociedad



1. ¿Cómo ve el Islam la humanidad de la mujer?

El Islam considera que la mujer tiene la misma humanidad que el hombre, tal y como figura en el Corán: "¡Hombres! Cumplid con vuestros deberes con el Señor, que os creó a partir de un solo ser, creando de él a su pareja y generando a partir de ambos muchos hombres y mujeres..." [Corán 4:1]. Un erudito que reflexionaba acerca de este versículo dice: "Se cree que no existe ningún texto, nuevo o antiguo, que se ocupe de la humanidad de la mujer en todos los aspectos con tal asombrosa concisión, elocuencia, profundidad y originalidad como lo hace este decreto divino". Para poner más énfasis en esta concepción noble y natural, el Corán además afirma: "Es él (Dios) quien os creó a partir de un solo ser del que hizo a su pareja para que encontrara sosiego e intimidad con ella (en el amor)..." [Corán 7:189]; "El Creador del Paraíso y la Tierra: "El ha creado parejas entre vosotros" [Corán 42:11]; "Y Alá os ha dado compañeras de vuestra propia naturaleza, hijos y nietos, y os provee de buenas cosas. ¿Es que van a creer con vanidad en lo falso negando las bendiciones de Dios?" [Corán 16:72].

2. ¿Tienen el hombre y la mujer en el Islam igualdad espiritual ante Dios?

En el Corán constan pruebas que demuestran de forma clara que la mujer es completamente igual al hombre a los ojos de Dios en lo que respecta a su obligación y recompensa. El Corán dice: "Cada ser será rehén en prenda de sus acciones" [Corán 74:38]. A su vez dice: "... y su Señor aceptó sus oraciones y les responde: No dejaré que se pierda nada de lo que hayáis hecho ninguno de vosotros, ya sea hombre o mujer..." [Corán 3:195]; "Y quien haga acciones de bien, ya sea hombre o mujer, y sea creyente... esos entrarán en el Paraíso y no se les hará ni una brizna de injusticia" [Corán 4:124]. La mujer según el Corán, no tiene culpa del pecado original de Adán. Ambos cometieron el error de desobedecer a Dios, ambos se arrepintieron y ambos fueron perdonados [Corán 2:36, 7:20]. En términos de obligaciones religiosas, tales como las oraciones diarias, el ayuno, la limosna y la peregrinación, la mujer no es diferente al hombre. De hecho en algunos casos, la mujer tiene ciertas ventajas sobre el hombre. Por ejemplo, la mujer está exenta de cumplir con las oraciones diarias y el ayuno durante sus períodos menstruales al igual que durante los cuarenta días posteriores al parto, durante el embarazo y la lactancia materna. Pero deberá cumplir con su obligación de ayuno posteriormente.

3. ¿Está permitido que las mujeres recen junto a los hombres en la mezquita?

A principios de la Era Islámica, las mujeres participaban en las reuniones públicas y en todas las oraciones en la mezquita, ya que siempre cumplían con todos los ritos de la peregrinación, y lo siguen haciendo. La oración en grupo de los musulmanes implica que los fieles recen en filas hombre a hombre unos junto a otros. A menudo, las personas que tenga a su lado serán personas que no conozca. La oración conlleva posturas comprometidas como la inclinación y la prosternación. Por ello, para mantener la atención y la concentración, se prefiere que las mujeres ocupen las filas de atrás cuando hombres y mujeres rezan en la misma zona. De hecho, la zona de rezo para los fieles de delante reporta una recompensa mayor para los hombres y la trasera para las mujeres. En épocas más recientes, las mezquitas se construyeron con una zona separada para las mujeres para así darles libertad y comodidad, toda vez que les permite seguir al imán que dirige la oración desde la gran sala de oración a través del sistema de megafonía. Aunque las mujeres pueden acudir a rezar en grupo en la mezquita, es algo que queda a su elección mientras que los hombres tienen la obligación de hacerlo. Claramente, este hecho se entiende como un trato especial a las mujeres para concederles mayor flexibilidad para el cuidado de enfermos o de los hijos y el hogar. Las mujeres son recompensadas más si rezan en la privacidad de sus hogares mientras que los hombres si rezan en grupo en la mezquita.

4. ¿Qué consideración tienen las niñas en el Islam?

El Corán prohíbe la costumbre pre-islámica árabe del infanticidio femenino y considera que es un crimen como cualquier otro asesinato. "Y cuando se entierre a una niña viva se pondrá en tela de juicio qué crimen cometió para ser asesinada." [Corán 81:8-9]. El Islam critica la actitud de los padres que rechazan a sus hijas, ya que el Corán dice: "Y cuando a alguno de ellos se le anuncia el nacimiento de una niña ¡Su rostro se ensombrece y tiene que contener su pesar! ¡Se esconde de la gente sintiéndose avergonzado por la mala noticia recibida! ¡Debe quedarse con ella a pesar de la vergüenza o debe enterrarla! ¡Ah! ¡No es acaso una mala elección lo que están juzgando?" [Corán 16:58-59]. Lejos de salvar la vida de la niña para que más tarde sufra injusticia y desigualdad, el Islam lo que requiere es que reciba un trato amable y justo. Las siguientes palabras se le atribuyen al Profeta Mahoma (la paz sea con él): "Todo aquel que tenga una hija y no la entierre viva, no la insulte, y no la favorezca a su hermano con respecto a ella, conseguirá que Dios le permita entrar en el Paraíso. Quienquiera que críe a dos hijas hasta su madurez estará de esta forma conmigo el Día del Juicio Final (señalando a sus dos dedos juntos)."

5. ¿Qué dice el Islam sobre los derechos de la mujer en el matrimonio?

El matrimonio en el Islam une a dos mitades de la sociedad en el amor recíproco y en la armonía. Su objetivo, además de perpetuar la vida humana, es conseguir el bienestar emocional y la armonía espiritual. El matrimonio se basa en el amor y la misericordia. Entre versos más impresionantes del Corán sobre el matrimonio están los siguientes: "Y parte de Sus señales es que creó esposas sacadas de vosotros mismos para que encontrarais sosiego en ellas y puso entre vosotros amor y misericordia..." [Corán 30:21]. En el Islam, no se puede obligar a la mujer a casarse con cualquier hombre sin su consentimiento. La mujer tiene pleno derecho a su dote (un regalo que conlleva el matrimonio y que simboliza el amor y el afecto) que se incluye en las capitulaciones matrimoniales. Las reglas para la vida matrimonial en el Islam son claras y están en armonía con la naturaleza; fijan todas las disposiciones necesarias para proteger a la mujer en matrimonio. En cuanto a la fisiología y psicología del hombre y de la mujer, ambos tienen los mismos derechos y obligaciones, salvo una responsabilidad, que es la del liderazgo en la familia. El Corán dice: "... y ellas (las mujeres) tienen derechos similares a los de los hombres) y los hombres están un grado por encima de ellas." [Corán 2:228]. Tal grado consiste en el mantenimiento y la protección. El Islam hace hincapié en que debe haber consenso y acuerdo mutuo en los asuntos familiares. Y por encima de sus derechos básicos como esposa está el derecho que se destaca en el Corán y la Sunna: el trato amable y la compañía. El Corán dice: "... convivid en la bondad..." [Corán 4:19]. El Profeta dijo: "El mejor de vosotros es el mejor para su familia y yo soy el mejor para la mía", y "Los mejores creyentes son aquellos que mejor se comportan, y los mejores de vosotros sois lo que mejor tratáis a vuestras esposas."

"No conozco nada que se base más en hechos en el Islam que pudiera caber en el dorso de un sello de correos. Por su puesto me había suscrito a todos los mitos sobre la subyugación de la mujer y de que era una religión malvada y violenta llena de fanáticos. Pero tras leer en el Corán la "carta magna para las mujeres" abracé el Islam en el verano de 2003. Yo que he estado a ambos lados del velo, puedo decirte que la mayoría de los occidentales que lamentan la opresión de la mujer en el Mundo Islámico, no tienen ni idea de lo que están hablando. Hablan de velos, niñas novias, circuncisión femenina, asesinatos por honor y matrimonios forzados, y por error culpan al Islam por estos hechos; a su arrogancia sólo la supera su ignorancia. Estas son temas culturales y costumbres que no tienen que ver con el Islam. Una lectura atenta del Corán demuestra que los derechos por los que la mujer occidental luchaba a principio de los años 70, la mujer musulmana ya los tenía hace 1.400 años. Las mujeres en el Islam se consideran iguales a los hombres en cuanto a espiritualidad, educación y valor, y se entiende el parto y el cuidado de los hijos como un regalo a la mujer y un atributo positivo. ¿Si el Islam ofrece tanto, por qué los occidentales están tan obsesionados con el atuendo de las mujeres musulmanas?"

[Yvonne Ridley, musulmana conversada, Reino Unido]

6. ¿Tiene la mujer derecho al divorcio en el Islam?

Como el derecho de la mujer a decidir sobre su matrimonio está reconocido, por tanto también lo está su derecho a terminar con un matrimonio que haya sido un fracaso. Sin embargo, por el bien de la estabilidad de la familia, y con el fin de protegerla de decisiones que se puedan tomar de manera apresurada bajo el estrés emocional, el Islam marca ciertos periodos de reflexión para los hombres y mujeres que piden el divorcio. Los hombres pueden iniciar los trámites del divorcio ante un juez. Durante el periodo en el que la relación matrimonial es imposible, los hombres deben buscar una ruptura amistosa según las enseñanzas. El Corán dice: "Cuando os divorciéis de las mujeres y se haya alcanzado el periodo de reflexión prescrito, seguir con ellas con bondad y no tratéis de hacerles daño..." [Corán 2:231]. En otro versículo, "El repudio se hace dos veces. En ese momento, o bien las conserváis con amabilidad o bien las dejáis del mismo modo. No es lícito que el hombre se quede con nada de lo que le haya dado a la mujer..." [Corán 2:229]. "¡Vosotros que creéis! Cuando desposéis a las mujeres y luego os divorciéis antes de haberlas tocado, no tenéis que esperar periodo alguno. Dadles algo de provecho y dejadlas ir con delicadeza." [Corán 33:49]. El Profeta enseñó que "De todas las cosas que Dios ha permitido, el divorcio el la que menos le gusta". El Corán exhorta repetidamente que "La conciliación es mejor" y proporciona un método de arbitraje para los matrimonios con conflictos. "Si teméis una ruptura de la pareja, nombrar a un árbitro de la familia de él y otro de la de ella. Y si quieren reconciliarse, Alá propiciará su reconciliación. Es cierto que Alá es Quien sabe y conoce lo más recóndito..." [Corán 4:35].

7. ¿Tienen las mujeres derechos económicos según el Islam?

El Islam restauró un derecho del que se había privado a la mujer antes del Islam, y que no obtuvo en Occidente hasta el siglo XX, el derecho a la propiedad privada independiente. Conforme a la Ley Islámica, el derecho de la mujer a tener su propio dinero, sus bienes inmuebles u otro tipo de propiedades está plenamente reconocido. Este derecho no experimenta ningún cambio dependiendo de que la mujer sea soltera o casada. Tiene pleno derecho a comprar, vender, hipotecar o alquilar cualquiera de sus propiedades, e incluso todas si lo desea. En ninguna parte de la Ley Islámica se sugiere que una mujer tenga menos importancia a causa de su género. Con respecto al derecho de la mujer a buscar trabajo, el Islam considera su papel en la sociedad como esposa y madre como el más sagrado y fundamental de todos los roles. Ni las empleadas del hogar ni las niñas pueden de forma alguna reemplazar a la madre como educadora de hijos honestos, sin complejos y criados con los mejores cuidados. Este noble y vital papel que condiciona en gran parte el futuro de las naciones, no puede considerarse como una "pérdida de tiempo". Sin embargo, no hay ningún decreto en el Islam que prohíba que la mujer busque un trabajo respetable si tiene necesidad de hacerlo, especialmente en aquellos puestos que puedan encajar más con su naturaleza y en los que la sociedad las pueda necesitar más como son la enfermería (especialmente pediátrica), la medicina, o que sean beneficiosos por el talento especial que pueda tener en un campo determinado.

8. ¿Hay diferencias en la Ley Islámica entre el hombre y la mujer?

El Islam ha restaurado el derecho de la mujer a la herencia cuando en otras culturas ella misma era objeto de herencia. "A los hombres les pertenece una parte de lo que dejen los padres y los parientes, y a las mujeres les pertenece una parte de lo que dejen los padres y los parientes sea poco o mucho. Es una parte preceptiva." [Corán 4:7]. La parte de la mujer es suya y en la mayoría de los casos es la mitad que la del hombre, lo que no implica que su valor sea la mitad del valor del hombre. Esta diferencia en la herencia se basa únicamente en que las responsabilidades financieras entre el hombre y la mujer son distintas conforme a la Ley Islámica. El hombre es plenamente responsable de la manutención de su esposa, sus hijos y en algunos casos de familiares que lo necesiten, sobretodo sin sus mujeres. Esta responsabilidad no se elude ni se reduce debido a la riqueza de la mujer o por el hecho de que perciba algún tipo de ingreso, ya sea laboral, alquileres, beneficios, etc. Por otro lado, la mujer tiene de esta manera una mayor seguridad financiera y una carga menor con respecto a sus posesiones. La mujer no tiene obligación de transferir sus bienes a su esposo ni gastar lo que tenga en su familia. La ley hereditaria en el Islam es justa y a la vez compasiva con la mujer.

9. ¿Tiene la mujer derechos políticos conforme al Islam?

Cualquier investigación sobre las enseñanzas del Islam a lo largo de la historia de la Civilización Islámica podrá hallar con seguridad pruebas claras de la igualdad de los derechos de la mujer y el hombre en lo que hoy en día denominamos "derechos políticos". En estos derechos se incluirían el derecho a participar en elecciones así como la candidatura a cargos políticos. También se incluye el derecho de la mujer a participar en asuntos públicos. Tanto en el Corán como en la Historia Islámica podemos encontrar ejemplos de mujeres que participaron en debates importantes y que incluso discutieron temas con el mismo Profeta (la paz sea con él), (véase el Noble Corán 58:14 y 60:10-42). Durante el califato de Umar Ibn al-Jattab, una mujer discutió con él en la mezquita, y una vez demostrado que ella tenía razón, lo llevó a declarar en presencia de otras personas: "La mujer tiene razón y Umar está equivocado". Umar contrató a Al-Shifa, la primera mujer ministra de sanidad y seguridad en la ciudad de Medina. Posteriormente, fue trasladada a la ciudad de Basrah, en Iraq. La esposa más joven del Profeta Mahoma, A'isha, relató por lo menos 2.220 narraciones memorizadas y meticulosas (Hadices) sobre su marido y que trataban diversos temas y decisiones. Fue capaz de memorizar todo el Corán y los Hadices del Profeta como una auténtica experta legal y posteriormente se convirtió en una gran política tras la muerte del Profeta.

10. ¿Cuáles son los roles del hombre y la mujer en la familia?

La relación de los cónyuges en el Islam se basa en el amor mutuo y en la compasión como se pone de relieve el Corán, "Y es parte de Sus señales que creó esposas sacadas de vosotros mismos para que encontrarais sosiego en ellas y puso entre vosotros amor y misericordia; realmente en eso hay señales para aquellos que reflexionan..." [Corán 30:21]. "Elas están a vuestro cargo y vosotros a cargo de ellas." [Corán 4:34]. El hombre debe mantener a su familia y es responsable ante Dios de su bienestar. Al igual que cualquier otro equipo, la familia necesita un líder que tome las decisiones importantes. Hay una cita clara del Profeta sobre las obligaciones morales del esposo: "Los creyentes que siguen su fe de manera perfecta son aquellos que tienen mejor carácter y comportamiento, y los mejores son los que tratan bien a su familia." Es deber de la mujer aconsejar a su marido para tomar decisiones conjuntas. La esposa es la encargada de procrear, amamantar a sus hijos y criarlos. La esposa es responsable del bienestar de los niños y esta es la tarea específica más importante de su género. Sin embargo, esta afirmación no quiere decir que la crianza y el cuidado de los hijos recaigan sólo en el esfuerzo de la mujer.

11. ¿Considera el Islam iguales a los hombres y a las mujeres?

Como principio fundante, el Islam considera que las mujeres son sin lugar a dudas iguales a los hombres en cuanto a origen, humanidad, honor y responsabilidad antes Dios. También son iguales a la hora de cubrir sus necesidades físicas y materiales, al igual que en la posesión y disposición de sus propiedades en la manera que estimen oportuno. Ambos sexos deben obtener conocimientos. Parte de la misión del Islam es establecer justicia y armonía entre los géneros con la debida consideración a sus diferencias inherentes y naturales. Dios ha establecido ciertos derechos y obligaciones para los hombres y las mujeres conforme a la naturaleza que determina cada género y que son complementarias entre sí. Si cualquiera se aparta de su naturaleza específica, en ese momento se forzará una "igualdad" antinatural. Ante Dios gozan de la misma categoría, pero según los derechos de cada individuo, son distintos de la misma forma que los hombres y mujeres lo son por naturaleza. La responsabilidad hacia Dios, las mujeres y los hombres son iguales. El Corán menciona en muchos versículos que la recompensa y el castigo en la vida ultraterrena no depende de género. "... no dejaré que se pierda lo que haya hecho ninguno de vosotros (a Mi manera), ya sea hombre o mujer..." [Corán 3:195]. En el matrimonio, el hombre y la mujer son iguales en lo que concierne a sus derechos y obligaciones que se asignan según su naturaleza. Las diferencias caben únicamente en aquellas cosas en las que la naturaleza de los sexos es distinta. Con respecto a las obligaciones religiosas, hay algunas concesiones para las mujeres por su naturaleza biológica. La diferencia en la ley hereditaria tiene en cuenta la obligación del hombre que debe sustentar a su familia.

"Los hombres y las mujeres son iguales y a las vez diferentes" El Islam respeta a las mujeres por sí mismas y no como imitadores de los hombres. En nuestros tiempos, las mujeres preferirían morir antes de admitir que son amas de casa, porque se avergüenzan de este papel tradicional de la mujer. El Islam confiere a cada individuo la capacidad de desarrollarse de una manera en particular. ¿Si tienes capacidad para ser esposa y madre, por qué debes avergonzarte de ello? Por otro lado, tenemos el ejemplo la esposa del Profeta Khadija. Ella no sólo le ofreció trabajo, sin que además le hiciera proposiciones. Incluso en nuestros tiempos, las mujeres occidentales todavía son reacias a hacer proposiciones. ¿Qué otro ejemplo más se puede dar de la igualdad de la mujer? En Occidente la mujer se viste y se arregla para estar muy guapa cuando sale, presumiendo todo lo que puede. Su esposo está orgulloso de mostrar su belleza a todo el mundo. En el Islam ocurre todo lo contrario. Cuando la mujer sale se tapa, porque su belleza es sólo para el disfrute de su marido. Este hecho es más práctico y más lógico: ¿y no ayuda a prevenir la promiscuidad? Me gustaría que las mujeres musulmanas que llevan el Hijab recibieran el mismo respeto que las monjas. A las monjas nunca se les cuestiona su código de vestimenta, pero a nosotras sí. Se las acepta simplemente como mujeres de religión, conocimiento y compasión; mujeres que ayudan a la sociedad sin tener en cuenta el sexo, la raza, el color o el credo."

[Corinne Gulfam, musulmana conversada, Países Bajos]

12. ¿Cuál es la posición de la mujer musulmana como madre?

La madre ocupa un lugar prioritario en el Islam. Es la persona más importante en los primeros años de vida de sus hijos. El Corán hace mención a la relación entre los padres y sus hijos y le da prioridad a los esfuerzos de la madre desde el momento del embarazo y durante todos los momentos de la crianza de los hijos. El Islam va aún más allá hasta el punto que una mujer divorciada tiene derecho a una pensión de su ex-marido para la lactancia de sus hijos [Corán 65:6]. La importancia que se atribuye a las mujeres como madres se refleja en un dicho del Profeta Mahoma (la paz sea con él) que cuando le preguntaron cuál de los padres era el más importante, dijo que para los primeros tres casos "tu madre", y después "tu padre", seguido de "tus familiares cercanos". El Islam considera que la bondad con los padres nos acerca al culto a Dios. "Hemos encomendado al hombre que trate bien a sus padres: su madre lo llevó en el vientre fatiga tras fatiga..." [Corán 31:14], [véase también Corán 46:15, 29:8]. Por otra parte, el Corán tiene una recomendación especial para el buen trato de las madres: "Tu Señor ha ordenado que sólo le adores a Él y que hagáis el bien a vuestros padres..." [Corán 17:23]. Un hombre se dirigió al Profeta y le preguntó: "Oh Mensajero de Dios, ¿quién de entre los hombres es el más digno de mi buena compañía? El Profeta le dijo: tu madre. Entonces el hombre respondió: ¿y quién más? El Profeta dijo: de los tres primeros casos, "tu madre", y sólo después "tu padre". Un famoso dicho del Profeta dice: "El Paraíso está en los pies de las madres." "El generoso (de carácter) es aquel que es bueno con las mujeres, y el malvado aquel que las insulta".

13. ¿Está permitido que una mujer musulmana se case con un hombre que no sea musulmán?

El Corán prohíbe que la mujer musulmana se case con un hombre que no sea musulmán, pero permite al musulmán que se case con una mujer judía o cristiana (Corán 2:221, 60:10). El matrimonio y la familia están protegidos por el Islam principalmente por ser la unidad social básica que garantiza la existencia continua de la Comunidad Islámica. Una relación matrimonial entre personas de distintas religiones y filosofías de vida puede desencadenar tensiones importantes como los deberes y obligaciones religiosas, la educación religiosa de los hijos, las prácticas de las fiestas religiosas, et. Para que un matrimonio prospere es necesario que tenga una base común y un respecto mutuo por las creencias del otro. Los musulmanes creen que el Judaísmo y el Cristianismo tienen origen divino; que Moisés y Jesús (la paz sea con ellos) fueron mensajeros todopoderosos de Dios; y que Dios le entregó las Escrituras a Moisés y a Jesús. Por contra, los judíos y cristianos no creen en el origen divino del Islam, su Libro Sagrado o su Profeta. Desde que las sociedades tienden a ser patriarcales, una mujer cristiana o judía casada con un musulmán, vivirá bajo la protección de un hombre que respalda los principios básicos de su fe, sus Escrituras y sus Profetas. Empero, una mujer musulmana casada con un judío o un cristiano vivirá con un hombre que no reconoce su religión, sus Escrituras y su Profeta.

14. ¿Por qué no puede una mujer musulmana casarse con varios hombres?

Algunas feministas cuestionan la lógica que permite a los hombres musulmanes tener más de una esposa mientras que a las mujeres se les deniega el mismo "derecho". Mientras que casi en cada sociedad se ha apoyado el derecho a que un hombre tenga más de una mujer (poligamia), rara vez en ningún grupo social se ha apoyado el hecho de que una mujer se case con más de un hombre (poliandria). La base de la Sociedad Islámica es la justicia y la equidad. Dios creó a los hombres y a las mujeres iguales como seres humanos, pero sin que fueran seres de idéntica naturaleza. Tienen diferencias innatas en cuanto a fisiología y psicología. Sus roles y responsabilidades pueden diferir, pero se complementan entre sí. Hay algunos puntos que deberían considerarse: (1) la poligamia tiene relación con el problema de la diferencia de ratio entre hombre-mujer, y la poliandria agravaría el problema; (2) Los hombres son polígamos por naturaleza mientras que las mujeres no lo son, (3) La paternidad compartida sería problemática; (4) Sería difícil que una mujer cumpliera con sus deberes con todos los maridos; (5) Ha quedado demostrado desde el punto de vista médico que la mezcla de fluidos seminales de hombres distintos en el útero podría ser la causa de enfermedades infecciosas. El Corán ha prescrito un tiempo de espera para una mujer que se ha divorciado o ha enviudado para permitir que pase el tiempo suficiente para que su útero quede limpio de rastros de semen de su anterior marido.

15. ¿Puede un hombre musulmán pegar a su mujer?

Parece inconcebible que el Corán apruebe el maltrato a la mujer, aunque así lo acusan algunos críticos y es así como lo traducen muchos estudiosos musulmanes del versículo 4:34. Debido a la mala traducción, los comentaristas se han puesto a la defensiva y se han apresurado a encontrar una explicación. Muchos han traducido "pegadles suavemente" con un pañillo para limpiarse los dientes o con un pañuelo. El Corán nunca ha permitido que los hombres golpeen a sus mujeres. La traducción y el comentario más apropiado parece ser el de Yksel y Emerick. La palabra árabe en el versículo "idhribuhunna" tiene varios significados semejantes a la palabra inglesa "darte" o "coger". El Corán usa el mismo verbo en muchos versículos con múltiples significados. La traducción más lógica, y la más coherente con el mensaje general y con las enseñanzas proféticas sería, "... pero para aquellas cuya rebeldía temáis, amonestadlas, abandonadlas en sus dormitorios y separaos de ellas" (Corán 4:34). Incluso si consideramos la expresión "pegadles suavemente", en una familia que se basa en una pareja sólida, esta frase no tendría mucha importancia. El mismo Profeta nunca le pegó a una mujer y se narra que dijo: "¡Es realmente posible que golpees a tu esposa como si fuera tu sirvienta y después pases con ella la noche? Cuando le comunicaron al Profeta que algunos de sus compañeros pegaban a sus mujeres les dijo: "¡Ciertamente no son los mejores de vosotros". Ya que el Profeta es el modelo a seguir por todos los musulmanes,afortunadamente los musulmanes nunca entendieron el versículo 4:34 como una licencia para poder abusar de sus esposas.

16. ¿Por qué visten las mujeres el velo islámico?

El Islam valora la modestia como una de las virtudes supremas de ambos sexos. Es un elemento esencial para preservar la dignidad humana. En el Sagrado Corán (24:30-31) el mandato de modestia se dirige primero a los hombres y luego a las mujeres. Así, en las sociedades islámicas tradicionales, es costumbre que tanto hombres como mujeres expongan solamente sus rostros y manos cuando salen a la calle. Los hombres llevarán un turbante o un gorro mientras que las mujeres llevarán un pañuelo que oculte su cabello. El estilo exacto y color de la vestimenta islámica no está regulado, y depende de cada país. El Islam no requiere que el rostro vaya cubierto y las culturas que lo practican están cayendo en un perjuicio cada vez mayor. El código de vestimenta en el hogar es flexible. Los musulmanes no ven el velo islámico como un símbolo de opresión como se ve en Occidente, sino más bien de libertad. Cuando se viste con modestia y dignidad, es más fácil que hombres y mujeres tengan trato entre ellos sin que se emitan juicios superficiales. Los musulmanes lamentan que ahora se revelen los códigos de vestimenta y también la explotación del atractivo sexual en la publicidad. La moda aumenta el riesgo de tentación y de infidelidad marital. La exposición pública del cuerpo puede que enriquezca a industria de la moda y la cosmética, pero margina de manera opresiva a muchas personas que no están físicamente a la altura del canon actual de perfección. Así la modestia sería más bien liberadora que opresiva.

Cómo encontrarnos



Centro de Información Islámico
Sultan Qaboos Grand Mosque,
Muscat, Sultanate of Oman
TeleFax: +968 24505170
Email: info@icoman.om
Website: www.icoman.om



Desde sus orígenes, el Islam ha vivido prácticamente siempre en el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Esta igualdad ha quedado patente en la sociedad importantes que muchas mujeres asumieron a lo largo de la historia islámica y a las contribuciones que aportaron a los cargos y al desarrollo. Ya en épocas modernas, el mundo islámico ha contado con cuatro Jefas de Estado por lo menos. Las mujeres musulmanas ocupan cargos como ministras de gabinete, diputadas, embajadoras y consejeras. Muchas de ellas son directoras generales, empresarias, médicos, geólogos, ingenieras, profesoras, escritoras, banqueras, expertas financieras, especialistas en recursos humanos, etc.

La historia del Islam no podría contarse sin las mujeres; no solo por referencias indirectas a madres y esposas, sino de manera específica con mujeres como Khadija, Sumayya, Umm Salama, Nusayba, Khawla, Aisha y muchas otras que desde los albores del Islam personificaron el mensaje del Corán de igualdad humana y la Enseñanza Profética de que las mujeres son "las almas gemelas de los hombres". Que no se sepa más acerca de estas mujeres desmerece la historia de las mujeres.

27. ¿La mujer musulmana puede usar anticonceptivos?

El Profeta (la paz sea con él) dijo que el ser humano completo no se entiende en el momento de la concepción, sino a partir de la decimosexta semana del embarazo (120 días), que es cuando el ángel "provee de aliento" al alma en el feto. Esta idea difiere de la opinión de otras culturas y tradiciones que sostienen que el alma entra en el útero de la madre con la semilla del esposo. Por tanto, desde el punto de vista del Islam el uso de anticonceptivos no restringe ni impide la vida humana. Por esta razón, la mayoría de las formas de anticoncepción no están prohibidas en el Islam siempre que no sean perjudiciales para la salud y el embarazo no se impida de forma permanente. En los tiempos del Profeta (la paz sea con él), el "azl", más conocido por coitus interruptus, que significa que el hombre retira su órgano sexual antes de que llegue a la eyaculación, era una práctica habitual y el Profeta la aprobaba. Además, el Corán recomienda a las madres musulmanas que den de mamar a sus hijos durante dos años completos (Corán 2:233), ya que les sirve durante ese período de protección natural ante el embarazo. En nuestros tiempos, tenemos disponible una gran diversidad de métodos anticonceptivos seguros y probados y una pareja de musulmanes podrá elegir cual es el que más les interesa, siempre teniendo en cuenta a su familia y su estado de salud.

28. ¿Está permitido el aborto en el Islam?

El Corán prohíbe matar a niños. "De ahí que no debáis matar a vuestros hijos por temor a la pobreza. Somos Nosotros los que deberemos proporcionarles el sustento y a vosotros también. Por la misma razón matarlos es un gran pecado." (Corán 17:31). El aborto está prohibido en el Islam salvo que la vida de la madre esté en riesgo. El Corán describe la embriología en detalle, "...hemos creado al hombre de la esencia del barro, e hicimos que se mantuviera como una gota de esperma en un lugar firme (el útero), y entonces creamos de la gota de esperma una célula germinal, y después de la celular germinal creamos el embrión, y tras esto del embrión creamos los huesos, y después revestimos los huesos con carne; y finalmente juntamos todo como una nueva creación..." (Corán 23:12-14). El Profeta también dijo, "La creación de cada uno de vosotros surge en el vientre de vuestra madre de una gota de esperma después de cuarenta días, y durante el mismo período solo es un coágulo de sangre, más tarde durante el mismo período, un trozo de carne, y luego un ángel le insufla el espíritu de la vida." El feto se convierte en ser humano tras 120 días cuando un ángel une el alma y el cuerpo que se está desarrollando. Por ello, los eruditos están de acuerdo en que el período máximo para terminar el embarazo es el de 90 días y sólo en caso de necesidad.

29. ¿Cuál es la posición del Islam con respecto a la adopción?

El Corán y las enseñanzas del Profeta exhortan continuamente a la humanidad a que cuide de los huérfanos. Por ejemplo, Dios dijo: "... Adorad sólo a Dios, pero debéis tratar bien a vuestros padres, familiares, huérfanos y a los necesitados..." (2:83). Y el Profeta dijo: "Yo soy el guardián de los huérfanos que tendrán lugar en la vida ultraterrena." La acogida de niños se considera una gran virtud en el Islam. Los orfanatos no se conocían en los países islámicos clásicos, ya que padres adoptivos los solían acoger como un acto de piedad. El Profeta (la paz sea con él) fue un ejemplo de ello; huérfano y niño adoptado. La adopción como se practica en Occidente donde los niños adoptados toman el nombre de sus padres adoptivos y cortan sus lazos con los biológicos está prohibida en el Islam. El Corán dice: "Llamadlos por el nombre de sus padres (biológicos), lo que es más justo a los ojos de Dios." (Corán 33:5) Una pareja de musulmanes podría sin embargo criar al hijo de otros y esto les reportaría una gran recompensa por parte Dios. Los hijos adoptivos no tienen derecho a heredar a sus padres adoptivos. Aún así, los padres podrían legar a sus hijos adoptivos hasta un tercio de su caudal hereditario por medio de testamento.

30. ¿Cuál es el punto de vista del Islam sobre la sexualidad?

El Islam afirma que la sexualidad humana es un regalo de Dios. El goce legítimo y considerado como regalo conllevará una recompensa dividida, como afirma el Profeta: "En el acto sexual cada uno de vosotros es una forma de caridad". El Celibato se considera con un obstáculo a la vida religiosa. El Profeta dijo: "Quienquiera de vosotros que pueda casarse debe hacerlo, ya que es más modesto para la mirada y más seguro la castidad propia". Un musulmán de los albores de la religión tenía la costumbre de rezar toda la noche y de ayunar todo el día, y el Profeta se le acercó y le dijo: "Confíere los derechos que tienen sobre ti a tus ojos, tus invitados y a tu esposa." El Islam permite el sexo dentro del matrimonio y prohíbe todo tipo de actividad sexual fuera de él. "No se acerque al adulterio, porque verdaderamente es un corrupción y un mal camino." (Corán 17:32). El Islam enseña que el cuerpo y el alma están unidos y que toda actividad sexual fuera del orden establecido y bendecido por Dios dañará sutilmente el alma en lugar de sustentarla y purificarla. También podría dañar a la institución del matrimonio que es la piedra angular de una sociedad estable y humanitaria. El propósito de Dios al crear la sexualidad es unir a dos principios complementarios a la vez que traer al mundo una nueva generación. Así, el Islam considera la sodomía y el lesbianismo como pecado y como algo totalmente inaceptable.

25. ¿Las jóvenes musulmanas pueden participar en deportes y clases de natación?

El Islam no sólo recomienda los deportes como fuente de diversión y recreación, sino que también los defiende para mantener un estilo de vida saludable. El Profeta (la paz sea con él) recomendó la práctica de deportes como la hípica, la natación y el tiro con arco, y él mismo practicó algunos deportes. No hay ninguna estipulación general en el Islam que limite la participación de las mujeres en los deportes. Sin embargo, la indumentaria en el deporte debe seguir los requisitos del código de vestimenta islámico y la segregación de géneros. Se entiende particularmente necesaria una forma de vestir modesta y la segregación de géneros cuando se aplica a deportes como la natación en escuelas mixtas. En general, las mujeres musulmanas se enfrentan a menos obstáculos a la hora de dedicarse al deporte en sus propios países ya que se contemplan sus requisitos islámicos. En ciertos deportes es más fácil que participen las mujeres musulmanas porque en ellos el código de vestimenta y la segregación de género se pueden gestionar con más facilidad. Muchas mujeres musulmanas que quieren hacer deporte en países de mayoría no-musulmana se enfrentan a dificultades a la hora de hacer deporte en los colegios y cumplir con sus preceptos al mismo tiempo. Sin embargo, hay otros muchos países donde los colegios tratan de ser más influyentes. Por ejemplo, se permite que lleven chándal en lugar de pantalón corto; la educación física agrupada por sexos va a más y se confiere mayor privacidad en los vestuarios y duchas.

El género en el Islam

Los hombres y las mujeres son iguales ante Dios y tienen exactamente las mismas obligaciones religiosas. Sin embargo, el Islam reconoce las diferencias biológicas y físicas de cada sexo y conforme a ello acomoda estas diferencias en los aspectos prácticos de la vida y las obligaciones religiosas. Por ejemplo, los derechos y obligaciones del marido y de la mujer en el seno de la familia son distintos pero complementarios. Además, el Islam valora y apoya los derechos de la mujer a la protección de sus castidad y del honor. Alá dice en el Glorioso Corán: "Verdaderamente aquellos que blasfeman de manera injustificada de mujeres creyentes y castas, estarán malditos en este mundo y el siguiente; y recibirán un duro castigo." (Corán 24:23). En otro versículo dice: "Aquellos que difaman a mujeres castas y no presenten cuatro testigos, deberán ser castigados con ochenta latigazos. Su testimonio no volverá a aceptarse porque son ellos los libertinos." (Corán 24:4). Esta consideración sobre las diferencias de género y sobre la salvaguarda de la castidad y del honor de las mujeres, define lo siguiente: (a) El enfoque de Islam sobre los códigos de vestimenta según el género y las normativas estrictas sobre la participación en actividades públicas según el género, y (b) La fuerte oposición del Islam a la explotación sexual de las mujeres en la publicidad, en la industria cinematográfica, en los cursos de belleza y en muchas otras cosas perjudiciales. Para una persona que no sea musulmana, este enfoque le puede parecer discriminatorio para la mujer, pero los musulmanes están en armonía con las diferencias naturales de los sexos. Nadie en su sano juicio discutiría que si un hombre puede andar por la calle con el pecho al descubierto, una mujer también pueda hacerlo. Así pues, el Islam no está en contra de la libertad de las mujeres sino que se opone a que los hombres las exploten.

26. ¿Es posible que un doctor trate a una mujer musulmana?

En principio, la mujer musulmana debería ser tratada por una mujer médico a fin de preservar su dignidad y modestia; al igual que el hombre musulmán debería ser tratado por un hombre médico por las mismas razones. Este ideal no debería suponer ningún problema cuando cabe la posibilidad de elegir a su propio médico. De este modo lo frecuente es que una mujer musulmana prefiera a una mujer médico, sea o no musulmana; y el hombre musulmán prefiera a un hombre médico, sea o no musulmán. En las situaciones de emergencia, si sólo hay disponible un hombre médico, el bienestar de la mujer precede a cualquier otro tipo de consideración. Se recomienda que una mujer vaya a la consulta de una mujer, pero si la reputación de un hombre médico por su experiencia médica o bien sus honorarios son más baratos, en ese caso la mujer no debería tener cargo de conciencia si elige por su mejor cualificación y honorarios más baratos. Debería tener cuidado a la hora de descubrir sólo la parte del "aura" (parte privada, cualquier otra parte del cuerpo que no sean las manos y el rostro) que sea necesaria para el tratamiento y sólo durante el tiempo que sea necesario. Un médico no debería quedarse nunca a solas con una mujer (sea musulmana o no) y el familiar debería estar siempre presente.

23. ¿Por qué es se permite la poligamia en Islam?

El Corán permite los matrimonios múltiples para el hombre hasta un total de cuatro esposas, pero estos matrimonios conllevan ciertas condiciones y responsabilidades. El Islam considera que la poligamia es mucho menos deseable que la monogamia. El Corán dice: "...casos de entre las mujeres que os gusten, don dos, tres o cuatro. Pero si teméis no ser justos, entonces casaos con una sola..." (Corán 4:3). Hay que puntualizar que la poligamia se practicaba en la Arabia Pre-Islámica (y sin duda en el resto de sociedades) antes de la revelación del Corán, pero se hacía de forma descontrolada y sin regulación alguna. El Islam no favorece ni promueve la poligamia. Al contrario, el Islam procura limitar la poligamia a un máximo de cuatro mujeres e imponer condiciones para hacerlo. La crítica en contra del Islam con respecto a la poligamia se disipa rápidamente, porque con menos de un 2% de musulmanes que tengan más de una esposa, incluso los críticos occidentales admiten para todos los fines y propósitos, que la monogamia prevalece en el mundo islámico contemporáneo. Dios concedió el privilegio de los matrimonios múltiples hasta un total de cuatro esposas dependiendo estrictamente del cumplimiento de la condición de un trato igualitario. El Corán dice: "...Pero si teméis no ser justos, entonces casaos con una sola mujer..." (Corán 4:3). El Profeta (la paz sea con él), que sirve como ejemplo a todos los musulmanes, estuvo casado sólo con su primera esposa durante 25 años hasta el momento de su muerte. De las mujeres con las que se casó después, sólo una era virgen; la demás eran viudas o divorciadas. En todos los casos, las mujeres no sólo se vieron beneficiadas en su seguridad dentro de la sociedad sino que las políticas de alianzas reforzaron la estabilidad de la sociedad en la que vivían los musulmanes. ¿Puede haber una declaración divina más sincera y clara de no tener confianza en la práctica generalizada de la poligamia que el siguiente versículo? El Corán dice: "Y si no podréis ser equitativos en lo que sentís por vuestras esposas, por mucho que lo intentéis..." (Corán 4:129) Pero el versículo 4:3 no deja de tener un significado práctico. En tiempo de escasez de hombres, como en momentos de grandes guerras, deja abierta la opción de poder compartir al marido lo que debe bendecirse. Las parejas casadas con problemas médicos o de esterilidad, también pueden considerar esta opción una bendición. La crítica contra los matrimonios múltiples por parte de aquellos que toleran las relaciones fuera del matrimonio y la promiscuidad sexual es infundada.

Cómo se refiere el Corán a ambos, Hombres y Mujeres

A pesar de que la lengua árabe utiliza el masculino a la hora de referirse a un grupo de género mixto, el Corán repetidamente hace referencia a lo siguiente: "Verdaderamente, los hombres musulmanes y las mujeres musulmanas, los hombres creyentes y las mujeres creyentes, los hombres obedientes y las mujeres obedientes, los hombres veraces y las mujeres veraces, los hombres pacientes y las mujeres pacientes, los hombres humildes y las mujeres humildes, los hombres caritativos y las mujeres caritativas, los hombres que ayunan y las mujeres que ayunan, los hombres que protegen sus partes privadas y las mujeres que también lo hacen, y los hombres que recuerdan Alá a menudo y las mujeres también lo hacen; para ellos Alá ha preparado el perdón y una gran recompensa".

[Corán 33:35]

24. ¿El Islam oprime a la mujer?

Mucha gente en Occidente piensa que el Islam es una religión chovinista que degrada a las mujeres y la imagen completamente estereotipada de la mujer musulmana apartada y oprimida es demasiado común. Citan la condición de la mujer en algunos países islámicos para acentuar esta cuestión, pero su error es que no hacen una distinción entre las prácticas de esas personas y las verdaderas enseñanzas de la religión que profesan. Aunque las mujeres han sido oprimidas por los musulmanes en algunas culturas, este hecho no debería entenderse como parte de la religión, ya que más bien refleja costumbres que son contradictorias si no totalmente contrarias a las enseñanzas islámicas. Y es verdad que todavía hay hombres musulmanes que oprimen a las mujeres, pero también lo hacen los hombres que no lo son. Cuando se culpa a los musulmanes es debido a hábitos culturales o bien por ignorancia sobre el Islam. En la actualidad, el Islam espera que sus fieles apoyen los derechos de las mujeres, protejan su estatus social y prevengan cualquier tipo de degradación que puedan sufrir. El estatus de las mujeres en civilizaciones anteriores era tan bajo que se les denegaba una dignidad humana básica. Muchos creían que las mujeres eran en esencia malas, infrahumanas e inferiores a los hombres. El Islam inspiró a las mujeres y les dio honor y estatus igualitarios; a la vez que requiere que este estatus se apoye y mantenga. El Islam aseguró los derechos intelectuales, religiosos, sociales, económicos y políticos de las mujeres, incluyendo el derecho a la educación, el derecho a la propiedad y su uso a su propia discreción a la vez que el derecho al trabajo. Una mujer musulmana es una personalidad completamente independiente. Además de su derecho a pensar y a creer en lo que quiera, el Islam la considera un miembro activo de la sociedad que puede aportar contribuciones valiosas. Desde los albores del Islam las mujeres se han dedicado a muchas profesiones como el comercio, la agricultura y la fabricación. La mujer musulmana puede formalizar todo tipo de contrato o legado a su nombre. Tiene derecho a heredar en calidad de madre, esposa, hermana e hija. No está permitido que nadie se quede con la riqueza de una mujer sin su previo consentimiento. La mujer musulmana tiene completa independencia económica que le permite realizar actividades económicas como la compra, venta, alquiler, donaciones y avales. Las mujeres tienen derecho a una vida decente sin que afronten agresiones o se les agravie. Tienen derecho a la educación, a dar sus propias opiniones, a aconsejar de manera sincera, a disfrutar de lo bueno y a prohibir lo malo, invitando a la gente al Islam.

21. ¿Por qué el Islam restringe que los sexos se mezclen?

El Islam desaconseja que hombres y mujeres se mezclen, pero no prohíbe todas las formas de interacción. La intención de esta restricción es mantener la interacción a un nivel modesto para asegurar la decencia, la protección del honor y así salvaguardar a la familia y al matrimonio. Los hombres y las mujeres pueden relacionarse y trabajar juntos siempre que lo hagan a un nivel en el que se mantenga el decoro y las formas y se cumplan con las normas de decencia y modestia. Tanto los hombres como las mujeres deben vestir modestamente y bajar su mirada (Corán 24:30-31). La atracción entre los sexos es natural pero debe ser controlada y canalizada decentemente. El Profeta Mahoma (la paz sea con él) dijo: "Aquél que cree en Dios y en el Juicio Final no debe estar a solas con una mujer, o Satanás será el tercero entre ellos". Es esta consideración de la diferencia de géneros y salvaguarda de la castidad y del honor de la mujer la que define el acercamiento del Islam a una regulación estricta sobre la mezcla de géneros en actividades públicas y a la vez supone una feroz oposición a la explotación de las mujeres.

El hijab en el Islam

Los musulmanes, tanto hombres como mujeres, deben vestir de forma modesta y controlar su conducta bajando la mirada. A las mujeres, por su naturaleza física, se les pide que cubran su cabello en público y que lleven puesto un velo (o prenda que no se ciña a la forma de su cuerpo) que se conoce como "hijab". El significado del hijab es el de ocultar, no revelando ni proyectando la presencia del cuerpo. El propósito del hijab no es que las mujeres no participen o sean invisibles públicamente, sino más bien que estén presentes y sean visibles pero que el poder de sus cuerpos no lo esté. ¿Y qué beneficios tiene entonces? En primer lugar, casi siempre los hombres y mujeres se visten para parecer normal y no para atraerse entre ellos. Pero la normalidad para los hombres (a excepción de la inquietud de la adolescencia temprana), se deriva de lo que otros hombres ven como normal. Sin embargo, las mujeres, aunque se vistan de manera normal entre ellas, siguen evaluando su forma de vestir según les atrae a los hombres. El hijab permite que la mujer pueda relajarse y no preocuparse, al menos cuando está en público, de que la mirada sexual del hombre la esté siguiendo y evaluando. En segundo lugar, el hijab tiene una función educativa. Enseña castidad a las mujeres que aprenden llevándolo a inhibir la necesidad de gustarles a los hombres; y enseña a la sociedad en la que deben estar a ser disciplinada, lo que se señala y facilita. En tercer lugar, el hijab marca públicamente y con énfasis las diferencias de género. Por lo tanto les permite a las mujeres asumir papeles activos de dominio público a la vez que se protege simplemente como mujeres sin que sean vistas como objetos de deseo por los hombres.

22. ¿Está permitido que una joven musulmana tenga una relación íntima con un joven?

El punto de vista occidental sobre las relaciones hombre-mujer es por lo general permisiva y acepta relaciones ilícitas y extra-matrimoniales como norma. Permite a la vez un nivel de tolerancia con respecto a las relaciones fuera del matrimonio que son ilícitas e íntimas. Ha aumentado la pasión de la gente que busca cada vez más riqueza, comodidad y placer, sobretodo el placer físico. La principal víctima de esa conducta sexual irresponsable ha sido la familia, particularmente los niños. El Islam contempla la relación sexual fuera del matrimonio como un asunto grave porque desestabiliza a la familia y además contribuye al fracaso de todo el sistema social. En el Islam, los jóvenes y las jóvenes están protegidos por sus padres para que no mantengan ningún tipo de relaciones íntimas que puedan dar lugar a experiencias sexuales prematrimoniales. Por principio, el Islam rechaza cualquier forma de relación sexual fuera de la estructura del matrimonio, lo que incluye a cualquier relación íntima fuera del matrimonio que sería ilícita. El Islam trata de eliminar oportunidades para la incontinencia y la inmoralidad y esto se aplica a hombres y a mujeres. Por esta razón, el Islam recomienda encarecidamente que el matrimonio se formalice a una edad temprana. Incluso a aquellos que temen no poder afrontar los gastos de una familia se les insta a encomendarse a su fe en Dios, ya que Él es el Proveedor del Sustento, y casarse jóvenes.

17. ¿Está permitido el celibato en el Islam?

El celibato y el monacato no están permitidos en el Islam. El matrimonio no se basa únicamente en la satisfacción de nuestros deseos carnales sino de manera significativa tiene un fin de cara a la reproducción y a la continuación de la raza humana a través de la familia y la comodidad, la armonía y la tranquilidad del alma, junto con la unidad de la familia y la sociedad en general que necesitamos para una vida feliz y satisfactoria. Alá dice en el Glorioso Corán: "Y parte de Sus señales es que os creó esposas sacadas de vosotros mismos para que encontrarais sosiego en ellas y puso entre vosotros amor y misericordia; realmente en eso hay señales para quien reflexiona." (Corán 30:21). El Profeta Mahoma (la paz sea con él), dijo: "Quien puede casarse debe casarse", y también dijo: "quien se casó ha obtenido (cumplido) con la mitad de su religión. Por lo tanto, deberá temer a Alá en su otra mitad". La familia es la infraestructura de la sociedad y de las naciones, y es en el seno de la familia donde los niños crecen y se desarrollan para continuar con el crecimiento de la civilización humana y la prosperidad. El matrimonio es una institución fundamental para la humanidad y por lo tanto los hombres como y las mujeres están obligados a casarse salvo que exista una razón de peso para no hacerlo, como puede ser una enfermedad crónica o una extrema pobreza.

18. ¿Cómo ve el Islam a las mujeres que trabajan fuera de casa?

En los orígenes del Islam las mujeres salían a trabajar y participaban en las posibles actividades sociales y culturales. Un caso famoso es el de Shifa bint Abdullah, que fue nombrada por el califa Umar como inspectora jefe de los mercados de la ciudad islámica de Medina. Hoy en día, las mujeres son ingenieras, profesoras, decanas, ministras de gabinete, médicos, directoras de empresa y banqueras en muchos países islámicos. Sus ingresos son suyos y sus esposos están obligados a mantenerlas aunque los tengan. En la edad media, las mujeres musulmanas eran con frecuencia comerciantes, médicos y eruditas que enseñaban en las mezquitas y en las escuelas. Por ejemplo, en Asia Central Al-Marwaziyya Karima (d. 1070) fue una de las sabias islámicas más famosas de su época. No menos distinguida fue Fátima bint Al-Hasan que era a la vez erudita de los hadices y calígrafa. Algunos otros nombres de mujeres musulmanas académicas incluyen los de Shuhda la escritora (fall. 1178), Ajiba bint Abi Bakar (fall. 1339), y su alumna Bint Al-Kamal que fue tutora en Damasco de una serie de eruditos destacados, como el famoso jurista marroquí y viajero Ibn Battuta, Umm Hani (fall. 1466) que dominó todas las grandes disciplinas académicas. En la literatura tenemos nombres como el de Wallada de Córdoba, Fitmet de Estambul (fall. 1780) y la reina Nadira de Kokand en Asia Central (fall. 1842).

19. ¿Tiene la mujer musulmana derecho a la educación y al trabajo?

La obligación de tener una educación se aplica por igual a hombres y a mujeres en el Islam. Según un dicho del Profeta (la paz sea con él), "la perfección del conocimiento es una obligación para todo musulmán". El hecho de que las niñas musulmanas en algunos países no tengan la oportunidad de recibir educación es debido a tradiciones y costumbres locales, y no tiene relación con las enseñanzas del Corán. El Islam considera que el papel más sagrado, noble y vital de la mujer en la sociedad es el de esposa, madre y educadora. En su libro "Muhaddithat" (Interfaz Publication, 2007), Muhammad Akram Nadwi compiló la biografía de más de 8.000 mujeres musulmanas que estudiaron y enseñaron los hadices. Esto demuestra el papel esencial que las mujeres tenían a la hora de preservar las enseñanzas del Profeta, que siguen siendo una guía maestra para entender el Corán como reglamento y normativa para la vida. Dentro de los límites de la modestia en el vestir y en los modos, las mujeres habitualmente asistían y daban clases en las principales mezquitas y madrazas, viajaban intensamente en busca del "conocimiento", transcribían y criticaban hadices, emitían fetuas, etc. Algunos de los más renombrados estudiosos entre los hombres han dependido de la formación de sus profesoras y las han elogiado. Las mujeres eruditas tuvieron una autoridad pública notable en la sociedad, no como excepción, sino como norma.

20. ¿Por qué el testimonio de dos mujeres es necesario en el lugar del de un hombre en el Islam?

Al contrario de lo que se critica en Occidente, donde se afirma que el testimonio de dos mujeres es igual al testimonio de un hombre, no es siempre así conforme al Islam. El versículo coránico que lo detalla está relacionado con transacciones financieras teniendo en cuenta que la responsabilidad recae habitualmente sobre los hombres, y por lo tanto, es de esperar que cuenten con más recursos para las transacciones financieras que las mujeres. Este hecho no refleja en absoluto la inferioridad de la mujer. Algunas mujeres superan a muchos hombres en diversos aspectos, como pueden ser la religión, el compromiso, el razonamiento y la memoria. Pueden ser capaces de dar testimonio mejor que el hombre sobre los temas que concen y comprenden. Las mujeres pueden llegar a ser expertas en esas materias como ya ocurrió en los tiempos del Profeta. Un juez puede aceptar el testimonio de cualquier persona que tenga cualificaciones excepcionales. Dos mujeres que sean testigos no son siempre consideradas igual a un hombre que testifique porque hay otros versículos del Corán que mencionan a los testigos sin especificar si son hombres o mujeres. A'isha, la esposa del Profeta, relató por lo menos 2.220 hadices sobre las normas islámicas que se consideran auténticas únicamente por su testimonio. De hecho, las mujeres son preferibles cuando los temas que se tratan son relativos a mujeres que estén solas como el parto o la menstruación, o en el caso de conflictos de divorcio o asuntos privados en los que los hombres no están presentes.